



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Consejo Ciudadano  
de Seguridad Pública y  
Procuración de Justicia del DF  
Línea Ciudadana **5533 5533**



**LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA EN CONJUNTO CON EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL DF PONE A SU DISPOSICIÓN:**

## **“LAS JORNADAS ESCOLARES CONTRA EL BULLYING”**

### **¿QUIÉN ES EL CONSEJO CIUDADANO?**

Es un organismo de la sociedad civil, cuyas metas primordiales son:

- Generar mecanismos de denuncia ciudadana fáciles, sencillos, confidenciales y efectivos.
- Diseñar y aplicar programas destinados a atender problemas específicos de seguridad pública y de procuración de justicia, aprovechando las innovaciones tecnológicas de vanguardia.

Es el único organismo ciudadano del país con facultades sobre las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia, en este caso de la Ciudad de México, lo que les permite operar como una organización de consulta, análisis y participación ciudadana en los renglones de seguridad pública, procuración de justicia, cultura cívica y de atención a víctimas del delito, entre otras.

Es un puente entre ciudadanos y autoridades.

Es un centro de contacto en el que trabajan ciudadanos con, por y para ciudadanos.

Tienen a su disposición La Línea Ciudadana en el número telefónico 5533-5533; funciona las 24 horas de los siete días de la semana (24/7).

El principio de origen es pasar de la protesta a la propuesta y a la acción.

El Consejo Ciudadano Cuenta con diversos programas uno de ellos es:



## Juntos Contra el Bullying

### Los Números

Porcentajes de denuncias realizadas por padres de familia:

**90%**

Porcentaje de reportes cuyo caso corresponde a nivel primaria:

**54%**

Porcentaje de reportes cuyo caso corresponde a nivel secundaria:

**31%**

Porcentaje de reportes de escuela pública:

**73%**

Porcentaje de reportes de escuela privada:

**27%**

El bullying es una forma de violencia que realiza un estudiante o grupo de estudiantes en contra de sus semejantes en el ambiente escolar, de forma repetitiva. Vivir la violencia en las escuelas tiene consecuencias desagradables para quien la ejerce y quien la recibe, así como para los testigos.

De igual forma, el desarrollo tecnológico en las comunicaciones que han afectado la forma de relacionarnos, han permitido que este tipo de actividades se potencien al utilizar las redes sociales como un

mecanismo de expansión a las actividades de agresión que sufren los menores en las escuelas. Esto ha determinado que el fenómeno cobre una mayor relevancia.

Se considera que una de las mejores herramientas para la atención de este problema es romper el silencio y por ello el Consejo Ciudadano estableció el Programa Juntos Contra el Bullying, que abre sobre todo mecanismos de comunicación con los padres de familia y estudiantes para atender sus reportes sobre bullying.

Como su nombre lo indica, este programa reconoce también que la unión de todos los actores sociales es un factor fundamental para su solución. Por ello, se hicieron alianzas con organizaciones civiles especializadas en este tema y con las autoridades educativas de la ciudad para dar respuesta a las llamadas de las personas.

La operación del programa tiene diversos ejes:

- Todas las personas afectadas son atendidas por las autoridades de la Secretaría de Educación del Distrito Federal o la Fundación en Movimiento.
- El Consejo ofrece además a las escuelas talleres para ofrecer herramientas para la solución de conflictos para padres de familia, maestros y la comunidad académica.
- El taller deriva en un contrato social que establece las medidas que tomará la comunidad escolar para atender el problema.
- El Consejo otorga un distintivo social a la escuela como Espacio de Convivencia Positiva para reconocer su esfuerzo para suprimir estas prácticas en el alumnado.
- Además se cuenta con:

### **La Línea de Atención Infantil:**

Con la finalidad de prevenir, proteger y atender a los menores de edad víctimas de la violencia, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México en conjunto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) pusieron en marcha la Línea de Atención Infantil, el 5533 5533.

La Línea busca romper el estigma social de que la violencia es producto del deterioro normal de nuestra sociedad, sobre todo cuando se presenta en contra de menores de edad en el seno familiar y por ello abre esta

línea de denunciaconfidencial, para poder romper el silencio ante este tipo de situaciones.

La Línea de Atención Infantil recibió en su primer año de operación 500 reportes sobre la materia, de ellos se confirmaron 368 casos de violencia infantil, es decir, prácticamente uno al día, a los cuales se les ha brindado apoyo legal y psicológico en tiempo real, así como su canalización a las autoridades correspondientes.

De este universo, quienes más denuncian son las mujeres, en un 55% de los casos; el 44% son hechos por adultos de 24 a 41 años y son las amas de casa las que participan con mayor énfasis. El 40% de los reportes señalan agresiones físicas, en las que están implicados niñas y niños por igual.

Este trabajo ciudadano, con apoyo de las autoridades, busca impedir que llevemos al futuro la posibilidad de reducir la violencia y dejar a los que vienen la carga de obtener las soluciones necesarias, ya que estas se encuentran en el presente y dependen de nosotros.

Se trata de visualizar una realidad dolorosa como la de la violencia en nuestras mismas casas, en el seno familiar al que no podrían ni deben llegar las autoridades o la policía, porque ser conscientes del problema se puede cambiar un esquema de agresión por uno de respeto.